



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	05001-41-05-009-2021-00163-01
ACCIONANTE:	MANUEL ANTONIO KLINGER ÁLVAREZ CC. 71.737.460
ACCIONADA:	EMPRESA DAR AYUDA TEMPORAL Y SERVIENTREGA S.A.
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por MANUEL ANTONIO KLINGER ÁLVAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94.449.964, quien funge como accionante en la acción constitucional de la referencia, frente a la Sentencia No. 065 del 3 de agosto de 2021, proferida por el JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.

Tramítese conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Laboral 007
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4dcb93a2014cdeeed479828abb366b385e7b2da142b72a0ba2496e83f1c5d528

Documento generado en 11/08/2021 01:32:55 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

Carrera 52 No. 42-73 Edificio José Félix de Restrepo. Oficina 916. Medellín.
Teléfono 262.0191 - Correo j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>